| Núme- ro de orden | Nombre y apellidos | Clase de terrenos | Superficie afectada m² |
|-------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|
| 46 | Aeropuerto de Grenada. | Industria | 294 |
| 47 | Aeropuerto de Gremada. | Industria | 450 |
| 48 | José Castro Gutiérrez | Rústica-regadio | 650 |
| 49 | José Flores Montero v | l lustica-legacio | 000 |
| 40 | hermanos | Rústica-regadío | 119 |
| | | | |
| 50 | Daniel Castillo Arroyo | Urbena | 32 0 |
| 51 | Daniel y José L. Castillo | | |
| | _ Arroyo | Urbena | 812 |
| 52 | José Flores Montero y | | |
| | hermanos | Urbena | 60 |
| 5 3 | José Sánchez Román | Urbena | 845 |
| 54 | José Fernández Calvo | Urbena | 72 |
| 55 | Remedios Ríos Aguilar | Rústica-regadio | 143 |
| 56 | Faustino Pérez Cirera | Rústica-regadio | 290 |
| 57 | Miguel Viceira Abad | Rústica-regadio | 11 |
| 58 | José Viceira Abad | Rústica-regadio | 22 |
| 59 | José Castro Gutiérrez | Rústica-regadio | 137 |
| 60 | D. III. D. C. | Rústica-regadio | 875 |
| | Faustino Perez Cirera | Trustica-regault | 010 |
| | | | |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2295

ORDEN de 28 de noviembre de 1983 por la que se se modifican Centros públicos de Educación Ge-neral Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz y Baleares.

Ilma. Sra.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;
Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica

la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar. Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 28 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma, Sra, Directora general de Educación Básica.

SCINDE BE ALDRINGS

MUNICIPIO: BADAJO: LOCALIDAD: BADAJOZ.

CODIGO DE CEVTRO: DSO)DOSAB

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL SAN PEDRO DE

ALCANTARA...

DOMICILIO: REGULARES MARROQUIES 7.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION...

COAPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.

E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1

PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

POR O.M. 3.1.72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL

SIN DETERMINAR EL AMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN SE INCLUYEN

LOS LUGARES CONOCIDOS COMO FRONTERA DE CAYA, LOS VARALES Y

CARRETERA DE SEVILLA. MUNICIPIO: LLERENA. LOCALIDADE LLERENA.
CODIGO DE CENTRO: 06032394
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SUAREZ SOMONTE".
DOMICILIO: AVENIDA 18 DE JULIO S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B.. 2 DE PARVULOS Y 1 DI-LONFUSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B.. 2 DE PARVULOS Y 1 DI-RECCION S.C. POR O.4-2-71(90E 27-2-71)SE LE DID CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO LAS LO CALIDADES DESCANTALGALLO Y LOS MOLINOS. POR ESTA O. SE AMPLIA EL AMBITO A LOS LUGARES:FINCA BUENVECINA:LA SEVILLAMA Y PUERTO DEL AGUILA. SEVILLANA Y PJERTO DE AGUILA.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADESS
CASAS DE REINA D LAS CASAS, DEL MUNICIPIO CASAS DE REINA D LAS
CASAS. HISUERA DE LLERENA, DEL MUNICIPIO HIGUERA DE LLERENA.
CANTALJALLO, LOS MOLINOS, SEL MUNICIPIO LLERENA. REINA, DEL MUNI
SIDIO REINA, FRASIERRA, DEL MUNICIPIO TRASIERRA.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964.
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PJEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO. MUNICIPIO: DLIVENZA. LOCALIDAD: OLIVENZA.
CODIGO DE CENTRO: 36333746
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL FRANCISCO ORTIZ LOPEZº. BENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL FRANCISCO ORTIZ LOPEZ.

DOMICILIO: PARAJE GEVERAL NOLA S/N.

REGINEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 30 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX.

E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

POR 0.25-11-70(BDC 15-12-73)SE DIO CARACTER DE COMARCAL.PDR

ESTA O. SE AM PLIA EL AMBITO INCLUYENDO LOS LUGARES:FINCAS EL

BEACIAL Y HUERTAS Y LAS LOCALI DADES:SAN JORGE DE ALOR,SAN

RAFAEL DE OLIVENZA Y J'LLARREAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

CHELES, DEL MUNICIPIO CHELES. SAN BENITO DE LA CONTIENDA. SAN

FRANCISCO DE OLIVENZA, SAN JORGE DE ALOR, SAN RAFAEL DE

DLIVENZA, VILLARREAL, DEL MUNICIPIO OLIVENZA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO 2JE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPID: ZAFRA. LOCALIDAD: ZAFRA. CODIGO DE CENTRO: 06305071 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "GERMAN CID". DOMICILIO: HUERTA DE C. ABAUJ. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-RECCION F.D. POR O.26-6-72 SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL.POR ESTA O. SE DEFINE EL AMBI TO INCLUYENDO LOS LUGARES: FINCA HUERTA OSORIO Y DON BLASCO. Y DON 3LASCO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ATALAYA, DEL MUNICIPIO LA LAPA.

EL RAPOSO, DEL MUNICIPIO PJEBLA DE SANCHO PEREZ. VALVERDE DE BURGUILLOS.

EL RAPOSO, DEL MUNICIPIO VALVERDE DE BURGUILLOS.

EL APLICARAN AL PROFESDRADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964.

DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE BALEARES

MUNICIPID: ANDRAITX, LOCALIDAD: ANDRAITX,
CODIGO DE CENTRO: 07000194
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL,
DOMICILID: SALICIA, 50.
RESIMEN ORDINARIO DE >ROVISION,
COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCTON F.D. CION F.D.

POR O.M. 1-7-77, B.O.E. 22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO
CARACTER DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SISUIENTES LOCALIDADES:
EL PUERTO, S:ARRACO, DEL MUNICIPIO ANDRAITA.

BE APLICARAN AL PROFESDRADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3D99/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO AUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPID: CALVIA. LOCALIDAD: CALVIA.

CODIGO DE CENTRO: 077JOSO9

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DONICILIO: AVENDA DE PALMA S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 21 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX.

E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

POR O. 4.1-7-77, B.O.E. 22-B-77, SE LE DIO AL CENTRO

CARACTER DE COMARCAL.

EL ARBITO DE COMARCAL.

EL ARBITO DE COMARCAL.

EL ARBITO DE COMARCAL.

EL ARBITO AL COMARCAL.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1764,

DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO

AMBITO DJE PJEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPID: CAPDEPERA. LOCALIDAD: CAPDEPERA. CODIGO DE CENTRO: 07030716 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: 5'AUSINAR-SOMEZ ULLA, S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 18 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-RECCION F.D. POR O.M. 15-7-72, SE LE DID AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: ESPORLAS. LOCALIDAD: ESPORLAS. MUNICIPID: ESPORLAS. LOCALIDAD: ESPORLAS.
CODIGO DE CENTRO: D7000000
DEMOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILIO: M MARQUES 374.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-CION C.C. POR O.M. B-10-81, B.O.E. 18-11-91, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.

MUNICIPIO: SAN ANTONIO ABAD. LOCALIDAD: SAN RAFAEL-SAN RAFAEL.
CODIGO DE CENTRO: 07J04710
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
DOMICILID: CARRETERA SAN ANTONIO KM.7.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTROS 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-CION C.C. POR O.M. 5-9-79, B.J.E. 1-10-79, SE LE DID AL CEYTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EN EL AMBITO EL LUGAR DENOMINADO BUSCATELL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
SAN MATEO (SAN MATEO), SANTA INES (SANTA INES), DEL MUNICIPIO
SAN ANTONIO ABAD.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETÓ 3099/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL RISMO
AMBITO DIF PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

```
MUNICIPIO: SAN JOSE. LOCALIDAD: SAN JOSE-SAN JOSE.
CODIGO DE CENTRO: 97934771
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE".
DOMICILID: CAMINO VIEJO SAN JOSE, S/N..
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 11 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI~
     RECCION C.C.
POR O.M. 1-7-77, B.J.E. 22-8-77 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER
   RECCION C.C.
POR O.M. 1-7-77, B.J.E. 22-8-77 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER
DE COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIBUIENTES LOCALIDADES:
SAN AGUSTIN (SAN AGUSTIN), SAN JORGE (SAN JORGE), DEL MUNICI-
PIO SAN JOSE.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1764,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PJEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
    MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA. LOCALIDAD: SAN JUAN BAUTISTA-SAN
     JUAN BAUTISTA.
   DEMONSTRATED TO THE CONTROL OF THE C
    RECCION C.C.
POR 0.4. 30-9-75, B.D.E. 23-13-75, SE LE DIO AL CENTRO
CARACTER DE COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE
COMARCALIZACION.
     MUNICIPIO: SAN LORENZO DEL CARDESSAR. LOCALIDAD: SAN LORENZO
    DEL CARDESSAR.
     DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL THESTRE GUILLEM
    DOMICILIO: ESCUELAS, 27.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
  COMPOSICION DEL CENTRO: 11 MIX. E.G.E., 1 DE PARVULOS Y 1 DI-
RECCION C.C.
POR O.M. 28-10-72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE
COMARCAL, SIN DETERMINAR EL AMBITO DE COMARCALIZACION.
    MUNICIPID: SANTA EULALÍA DEL RID. LOCALIDAD: SAY CARLOS-SAN
   CARLOS.
CODIGO DE CENTRO: D7006202
  DEMOMITACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN CARLOS'.
DOMICILID: CARRETERA DE 1812A.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: B MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.b.s., I DE FRAUDOS CION C.C.
POR O.M. 7-5-79, B.D.E. 3-7-79, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER
DE COMARCAL, INCLUYENDO EN EL AMBITO DE COMARCALIZACION LOS
LUGARES DENOMINADOS ATZARO, S'ARGENTERA Y ES FIGUERAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
SAN CARLOS (SAN CARLOS), DEL MUNICIPIO SANTA EULALIA DEL RIO.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
MUNICIPIO: SANTA MARGARITA. LOCALIDAD: SANTA MARGARITA.
CODIGO DE CENTRO: 07035261
DENOMINACION: CQLEGIO PUBLICO COMARCAL "ELEDNOR BOSCH".
DOMICILID: CARRETERA ARTA Y PROSRESO S/N.
REGIMEN DRDINARIO DE PROVISION.
COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
POR O.M. 1-7-77, B.D.E. 22-5-77, SE LE DIO AL CENTRO
CARACTER DE COMARCAL.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
SON SERRA DE MARINA, DEL MUNICIPIO SANTA MARGARITA.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3059/1964,
DE CONCENTRACIOVES, ASI COMO AL DE AGJELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PJEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
MUNICIPIO: SELVA. LOCALIDAD: SELVA.

CODIGO DE CEVTRO: 07705453

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: GENERAL GODED S/N.

COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIN. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

POR O.M. 10-2-72. SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

BINIAMAR, MOSCARI, DEL MUNICIPIO SELVA.

SE APLICARAN AL PROFESSRADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1064,

DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO

AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
  MUNICIPIO: SON SERVERA. LOCALIDAD: SON SERVERA.
CODIGO DE CENTRO: 07035684
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL JAUME FORNERIS I
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL JAUME FUNNENIS I TALTAVULL.

DOMICILIO: CREUS S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 2D MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

POR O.M. 1-7-77, B.O.E.22-8-77, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER

DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

CALA BOMA, DEL MUNICIPIO SON SERVERA.

SE APLICARAY AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1764,

DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AGUELLAS UNIDADES DEL MISMO

AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
```

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2296

ORDEN de 26 de diciembre de 1983 por la que se incluye a la Empresa «Technischer Uberwachungs Verein Rheinland Sucursal en España», en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido y a pro-puesta de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología

Este Ministerio tiene a bien disponer la inclusión en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial, creado por Decreto 617/1968, de 4 de abril, a la Empresa «Technischer Uberwachungs Verein Rheinland Sucursal en España» (abzeviadamente Tüv Rheiland Sucursal en España), en la Sección

General de Empresas Consultoras y de Ingenija.

Lo digu a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Innovación Industrial y Tecnología.

2297

ORDEN de 26 de diciembre de 1983 sobre contratos por los que «Marinex Iberia» y «Hadson Netherlands», ceden cada una un 2 por 100 de participación en los permisos de investigación de hidrocarburos «Vizcaya-A» y «Santander-C».

Ilma. Sra.: Vistos los escritos presentados por las Sociedades «Marinex Petroleum Iberia Inc.» (Marinex Iberia), «Hadson Netherlands BV.» (Hadson Netherlands) y «CNWL Oil (España), Sociedad Anónima» (CNWL), cotitulares en los permisos de investigación de hidrocarburos «Vizcaya-A» y «Santander-C», juntamente con las Sociedades «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleos, S. A.» (ENIEPSA), «Occidental of Spain Inc.» (OXY) y «Great Western Petroleum (Spain) Corporation» (Great Western), con las participaciones siguientes:

«Marinex Iberia». 24 por 100. «Hadson Netherlands», 24 por 100. «CNWL», 4 por 100. ENIEPSA, 20 por 100. OXY, 24 por 100. «Great Western», 4 por 100.

Solicitando la autorización por la Administración de los dos solicitando la autorización por la Administración de los dos proyectos de contratos acordados ambos, con fecha 24 de agosto de 1983, por el primero de los cuales «Marinex Iberia», cede a «CNWL», que adquiere, una participación del 2 por 100 en la titularidad de los permisos y, por el segundo, «Hadson Netherlands» cede a «CNWL» que adquire, una participación Netherlands» cede a «CNWL» que adquire, una participación con la titularidad de los dos permisos «Vizcaya-A» y «Santander-C»;

Cumplidos los trámites reglamentarios e informado favora-

blemente el expediente por la Dirección General de la Energía, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza la transmisión efectuada por contrato de 24 de agosto de 1983, suscrito por las Sociedades «Marinex Petroleum Iberia, S. A.» (Marinex Iberia), y «CNWL Oil (España), S. A.» (CNWL), en virtud del cual, de acuerdo con sus estipulaciones, y enteradas las demás cotitulares le los permisos, «Marinex Iberia», cede a «CNWL», que adquiere, un 2 por 100 de participación en la titularidad de cada permiso de investigación de hidrocarburos, «Vizcaya-A» y «Santander-C». Segundo.—Se autoriza la transmisión efectuada por contrato de 24 de agosto de 1983, suscrito por las Sociedades «Hadson Neherlands BV.» (Hadson Netherlands) y «CNWL Oil (España) S. A.» (CNWL), en virtud del cual, de acuerdo con sus estipulaciones y enteradas las demás cotitulares de los permisos,

tipulaciones y enteradas las demás cotitulares de los permisos, «Hadson Netherlands» cede a «CNWL», que adquiere, un 2 por 100 de participación en la titularidad de cada permiso de inves-

tigación de hidrocarburos «Vizcaya-A» y «Santander-C».

Tercero.—Como consecuencia de las autorizaciones otorgadas a las citadas transmisiones, la titularidad de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Vizcaya-A» y «Santander-C», queda compartida por las Sociedades en la siguiente forma. guiente forma:

«Eniepsa», 20 por 100.
«Marinex Iberia», 22 por 100.
«Hadson Netherlands», 22 por 100.
OXY, 24 por 100.
CNWL, 8 por 100.
«Great Western», 4 por 100.

Cuarto.—Los permisos objeto del presente contrato continuarán sujetos al contenido del Real Decreto 898/1977, de 4 de marzo, por los que fueron otorgados.